



Proyecto Financiado
por Fondart Regional,
Actividades Formativas,
convocatoria 2026



CONVOCATORIA A TALLERISTAS

HERRAMIENTAS PARA LA PRÁCTICA CREATIVA

Ciclo de talleres profesionales · Pucón 2026

Proyecto financiado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través de Fondart Regional, línea Actividades Formativas, Convocatoria 2026, Región de La Araucanía.

FORMULARIO DE POSTULACIÓN · [Abrir formulario](#)

ÁREAS Y FOCOS · [Abrir PDF](#)

PREGUNTAS FRECUENTES · [Abrir PDF](#)

1. QUÉ BUSCAMOS

Festival Reino Fungi, en alianza con Pucón Creativo, convoca a 10 talleristas para integrar Herramientas para la Práctica Creativa, ciclo de talleres profesionales dirigido principalmente a agentes vinculados a las artes de la visualidad, artesanía, diseño, fotografía, nuevos medios y otras prácticas creativas del territorio.

Buscamos personas con experiencia práctica y capacidad de facilitación, capaces de traducir conocimientos y herramientas en procesos de aprendizaje aplicados a desafíos concretos del ecosistema creativo local.

El programa se organiza en 5 áreas temáticas y 10 focos formativos. Cada área reúne 2 focos. Cada persona podrá postular a una sola área y, dentro de ella, a un único foco. Se seleccionará a 1 tallerista por foco.

2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Fortalecer capacidades aplicadas en agentes creativos del territorio, abordando brechas vinculadas con comunicación, comercialización, formalización, formulación de proyectos, herramientas digitales, circulación, sostenibilidad, colaboración e identidad territorial.

Para cada foco, el programa define una pregunta de inicio, una brecha, contenidos mínimos y una estructura común. En la postulación, cada persona deberá presentar resultados de aprendizaje y una metodología general para abordar el foco. Las personas seleccionadas desarrollarán posteriormente la planificación metodológica detallada del ciclo, durante la etapa de confirmación y ajuste metodológico y en coordinación con el equipo del programa.

3. FECHAS CLAVE

- Postulaciones: 22 al 28 de septiembre de 2026.
- Revisión y selección: 28 de septiembre al 4 de octubre.
- Confirmación y ajuste metodológico: 5 al 18 de octubre.
- Ejecución de los ciclos formativos: 19 de octubre al 27 de noviembre.

La postulación supone disponibilidad para participar íntegramente en las actividades presenciales y online correspondientes al foco asignado, de acuerdo con el calendario definido por la organización.

4. QUIÉNES PUEDEN POSTULAR

Podrán postular personas que acrediten competencias pertinentes al foco escogido mediante título profesional o formación no formal acreditable, junto con experiencia práctica comprobable.

Se valorará especialmente:

- experiencia pertinente en la temática o problema del foco;
- experiencia facilitando talleres, clases, mentorías, laboratorios, mesas de trabajo, asesorías u otros procesos formativos;
- capacidad para traducir conocimiento en metodologías, herramientas y ejercicios aplicables;
- capacidad para trabajar con grupos diversos y adaptar contenidos al contexto territorial.

La disponibilidad completa para el ciclo formativo es requisito de postulación.

5. QUÉ SE CONVOCA

- 10 talleristas: 1 por foco.
 - 5 áreas temáticas.
 - 10 focos formativos: 2 por área.
 - 1 área y 1 foco por postulante.
 - Cada tallerista seleccionado/a desarrollará un ciclo compuesto por 2 talleres de 12 horas pedagógicas, con una carga total de 24 horas pedagógicas, equivalentes a 18 horas cronológicas.
 - **Honorario bruto:** \$600.000 pesos chilenos por tallerista por el ciclo completo asociado a su foco.
 - El honorario comprende la preparación metodológica, coordinación, desarrollo de los 2 talleres, seguimiento y cierre del ciclo.
 - El honorario se pagará en 2 cuotas de 50%: la primera una vez formalizada la contratación y recibida conforme la etapa inicial, antes o al inicio de la ejecución presencial; la segunda al cierre del ciclo formativo. Ambas cuotas estarán sujetas a la emisión de la boleta de honorarios correspondiente y al cumplimiento de los antecedentes administrativos requeridos.
-
- Actividades presenciales en Pucón, complementadas con instancias online de preparación, seguimiento y cierre.

Los espacios específicos de realización se encuentran por confirmar y serán informados oportunamente.

6. ESTRUCTURA DEL CICLO FORMATIVO

Cada tallerista desarrollará una línea formativa de 24 horas pedagógicas, correspondiente a 2 talleres de 12 horas pedagógicas.

Cada foco corresponde a un ciclo formativo completo. El ciclo combina instancias online y trabajo aplicado con una jornada presencial en Pucón, en la que se desarrollan los 2 talleres presenciales del foco.

La estructura común considera:

- Apertura común online: 2 HP.
- Ejercicio práctico individual previo, con entrega: 6 HP.
- Taller presencial 1: 3 HP.
- Taller presencial 2: 3 HP.
- Ejercicio práctico posterior, aplicado a la práctica real de cada participante: 6 HP.
- Taller online de cierre y seguimiento, con devolución y correcciones: 2 HP.
- Cierre común online: 2 HP.

Los dos talleres presenciales, de 3 HP cada uno, se desarrollarán agrupados en una misma jornada presencial.

Total del ciclo: 24 horas pedagógicas, equivalentes a 18 horas cronológicas.

7. QUÉ PROPONE CADA POSTULANTE Y QUÉ DESARROLLA SI ES SELECCIONADO/A

El programa define para cada foco:

- la brecha o problema que da origen al foco;
- la pregunta de inicio;
- los contenidos mínimos;
- la estructura general del ciclo formativo.

En la etapa de postulación, cada postulante deberá presentar:

- resultados de aprendizaje concretos para las personas participantes;
- una metodología general para abordar el foco;
- materiales, equipamiento o condiciones indispensables, cuando corresponda.

Las personas seleccionadas deberán desarrollar, durante la etapa de confirmación y ajuste metodológico y en coordinación con el equipo del programa, la planificación detallada de su ciclo formativo. Esta etapa forma

parte de las obligaciones asociadas a la contratación y deberá considerar, al menos:

- Taller presencial 1: metodología, funcionamiento y objetivo del primer taller presencial.
- Taller presencial 2: metodología, funcionamiento y objetivo del segundo taller presencial.
- Ejercicio práctico previo: actividad individual que permita a cada participante llegar al trabajo presencial con un insumo útil.
- Ejercicio práctico posterior: actividad conectada con el desafío del foco y con la práctica real de cada participante, orientada a aplicar o profundizar lo trabajado en los talleres presenciales.
- Taller online de cierre y seguimiento: forma de revisar avances, entregar devoluciones y realizar correcciones después del trabajo presencial.
- Evidencia de aprendizaje y evaluación: evidencia, producto o avance que permita observar los aprendizajes alcanzados y mecanismo de evaluación o verificación pertinente a la metodología propuesta.

La planificación final deberá respetar la estructura horaria, los contenidos mínimos y las condiciones definidas por el programa, y será revisada con el equipo antes del inicio de la ejecución presencial.

8. ÁREAS Y FOCOS FORMATIVOS

En todos los focos, los resultados esperados serán propuestos por la persona postulante como aprendizajes concretos y observables. La pregunta de inicio, la brecha y los contenidos mínimos constituyen el marco de trabajo entregado por el programa.

ÁREA 1 · COMUNICAR Y VENDER

FOCO 1 · Relato y presentación de la propuesta creativa

Pregunta de inicio: *¿Cómo contar mejor lo que hago sin perder mi identidad?*

Contenidos mínimos: ordenar el relato de la iniciativa, qué hace, para quién, qué la diferencia, qué historia hay detrás y cómo se presenta ante públicos, clientes, instituciones o posibles aliados.

Brecha asociada: difusión, visibilidad y comunicación de la propuesta.

FOCO 2 · Públicos, canales y formas de venta

Pregunta de inicio: *¿A quién quiero llegar y por dónde puedo vender o circular mejor?*

Contenidos mínimos: identificar públicos actuales y potenciales; revisar canales de venta, difusión y circulación; distinguir canales presenciales, digitales, turísticos, institucionales y colaborativos; priorizar los más pertinentes para cada iniciativa.

Brecha asociada: acceso a públicos, comercialización y ventas.

ÁREA 2 · FORMALIZAR Y PROYECTAR

FOCO 3 · De la idea al proyecto

Pregunta de inicio: *¿Cómo transformar una idea creativa en un proyecto posible?*

Contenidos mínimos: ordenar una idea de proyecto considerando problema o necesidad, objetivo, actividades, público, presupuesto básico, cronograma e indicadores o verificadores.

Brecha asociada: acceso a financiamiento, postulación a fondos y formulación de proyectos.

FOCO 4 · Orden administrativo mínimo para operar

Pregunta de inicio: *¿Qué necesito ordenar para vender, postular o crecer?*

Contenidos mínimos: revisar, según la iniciativa, elementos como inicio de actividades, boletas y facturas, permisos, personalidad jurídica, registros, respaldos, cotizaciones y documentación básica.

Brecha asociada: formalización, permisos y gestión administrativa.

ÁREA 3 · HERRAMIENTAS DIGITALES I Y II

FOCO 5 · Contenidos digitales para mostrar mejor lo que hago

Pregunta de inicio: *¿Cómo mostrar mejor mi trabajo en canales digitales?*

Contenidos mínimos: definir contenidos y formatos pertinentes, incluyendo fotografías, videos breves, textos, catálogo simple, calendario de publicaciones, tono de comunicación y canales digitales útiles para cada práctica.

Brecha asociada: contenidos digitales, redes sociales, nuevos medios y digitalización.

FOCO 6 · IA y herramientas digitales para producir y gestionar mejor

Pregunta de inicio: *¿Qué usos podemos darle a la IA y otras herramientas digitales para producir y gestionar mejor?*

Contenidos mínimos: usos aplicados de IA y herramientas digitales en investigación, organización, formulación de proyectos, producción, documentación, comunicación y administración, de acuerdo con las necesidades de cada práctica.

Brecha asociada: contenidos digitales, nuevos medios y digitalización.

ÁREA 4 · CIRCULAR Y SOSTENERSE

FOCO 7 · Espacios, vitrinas y circulación local

Pregunta de inicio: *¿Dónde puede circular la creación local durante el año?*

Contenidos mínimos: identificar espacios existentes y posibles, como ferias, vitrinas, salas, cafeterías, hoteles, centros culturales, espacios públicos, actividades comunitarias, redes turísticas y eventos.

Brecha asociada: circulación, espacios de venta, exhibición e infraestructura.

FOCO 8 · Planificación anual y sostenibilidad económica

Pregunta de inicio: *¿Cómo sostener mi iniciativa más allá de la temporada alta?*

Contenidos mínimos: revisar costos, precios, ingresos, temporada alta y baja, actividades complementarias, alianzas, preventas, talleres, encargos, servicios u otras fuentes de ingreso posibles.

Brecha asociada: continuidad anual, estacionalidad y sostenibilidad económica.

ÁREA 5 · RED Y TERRITORIO

FOCO 9 · Colaboración práctica y agenda común

Pregunta de inicio: *¿Cómo podemos colaborar para fortalecer la circulación y la agenda común?*

Contenidos mínimos: identificar cruces entre iniciativas, posibles alianzas, derivación de públicos, compras colaborativas, programación conjunta, intercambio de servicios y primeras acciones de agenda común.

Brecha asociada: redes de colaboración, asociatividad y articulación del ecosistema.

FOCO 10 · Experiencias creativas con identidad territorial

Pregunta de inicio: *¿Cómo crear experiencias desde lo que somos y desde el territorio?*

Contenidos mínimos: desarrollar ideas de productos, servicios o experiencias que conecten creación, oficios, artes visuales, patrimonio, gastronomía, paisaje, comunidad y públicos visitantes.

Brecha asociada: vinculación con turismo, identidad local y relato territorial.

9. HONORARIOS Y CONDICIONES

Honorario bruto: \$600.000 por tallerista por el ciclo completo asociado a su foco. El honorario considera el desarrollo de los 2 talleres y las acciones de preparación, coordinación, seguimiento y cierre comprometidas en el ciclo.

El honorario se pagará en 2 cuotas de 50%, asociadas al cumplimiento y recepción conforme de los siguientes hitos:

Primera cuota (50%): se pagará una vez formalizada la contratación y completada satisfactoriamente la etapa inicial del ciclo, antes o al inicio de la ejecución presencial. Esta etapa comprende la confirmación de participación, firma del contrato de prestación de servicios, entrega de antecedentes administrativos, participación en la coordinación y ajuste metodológico, entrega y aprobación de la planificación definitiva y de los materiales o antecedentes previos comprometidos. El pago requerirá recepción conforme parcial por parte de la organización, respaldada mediante un informe de actividades firmado por el/la tallerista y la organización, y la emisión de la boleta de honorarios correspondiente.

Segunda cuota (50%): se pagará una vez finalizado satisfactoriamente el ciclo formativo, incluyendo las actividades presenciales y online comprometidas, ejercicios y acciones de seguimiento, entrega de evidencias o productos acordados y presentación del informe final de actividades. El pago requerirá recepción conforme final por parte de la organización, respaldada mediante un informe de actividades firmado por el/la tallerista y la organización, y la emisión de la boleta de honorarios correspondiente.

Cumplimiento de obligaciones: la selección de una persona como tallerista no genera por sí sola derecho al pago del honorario. El derecho a cada cuota se genera una vez cumplidos los hitos, obligaciones y antecedentes administrativos establecidos para cada etapa y otorgada la correspondiente recepción conforme.

En caso de incumplimiento parcial de actividades, entregables, plazos u otras obligaciones imputables al/la tallerista, la organización podrá solicitar su subsanación dentro de un plazo razonable y suspender temporalmente el procesamiento de la cuota correspondiente hasta que la situación sea regularizada. Si el incumplimiento fuera sustancial, no fuera subsanado o hiciera imposible la continuidad del ciclo, la organización podrá poner término anticipado al contrato, determinándose el pago únicamente respecto de los servicios efectivamente prestados y recibidos conforme. Cuando corresponda, podrán solicitarse restituciones de montos pagados respecto de prestaciones no ejecutadas, de acuerdo con el contrato y la normativa aplicable.

Las situaciones de caso fortuito o fuerza mayor serán evaluadas entre la organización y el/la tallerista, procurando en primera instancia la reprogramación de las actividades. Si ello no fuera posible, las partes podrán acordar el cierre anticipado y el pago proporcional de los servicios efectivamente realizados y recibidos conforme.

10. CÓMO POSTULAR

La postulación se realiza a una sola área temática y a un único foco dentro de esa área. No se admite una segunda preferencia.

FORMULARIO DE POSTULACIÓN · [Abrir formulario](#)

PREGUNTAS FRECUENTES · [Abrir PDF](#)

En el formulario se deberá:

1. seleccionar el área temática;
2. seleccionar un único foco;
3. completar los antecedentes de trayectoria y experiencia;
4. presentar los resultados de aprendizaje, la metodología general y los requerimientos solicitados;
5. adjuntar CV y antecedentes que permitan acreditar las competencias declaradas;

6. aceptar el compromiso de disponibilidad para participar en todas las actividades presenciales y online del ciclo correspondiente.

Consultas: festreinfofungi@gmail.com

11. CIERRE DE CONVOCATORIA

La convocatoria permanecerá abierta hasta el lunes 28 de septiembre de 2026 a las 23:59 h, hora de Chile continental.

Si la organización decide extender el plazo, la nueva fecha será informada oportunamente a través de sus canales oficiales.

12. SELECCIÓN

Primero se verificará la admisibilidad de cada postulación: formulario completo, postulación a un único foco, antecedentes de formación y/o experiencia acreditables y disponibilidad completa para el ciclo.

Las postulaciones admisibles serán evaluadas considerando:

- pertinencia respecto del foco;
- experiencia y competencias;
- claridad y coherencia metodológica;
- pertinencia de los resultados de aprendizaje propuestos;
- capacidad de transferencia;
- pertinencia territorial;
- viabilidad de la propuesta y sus requerimientos.

La conformación final considerará además el equilibrio general de la programación y criterios de paridad y diversidad. Se dejará registro del proceso de selección y de sus fundamentos.

13. CALENDARIO REFERENCIAL DE EJECUCIÓN

Ventanas presenciales previstas:

- 19 al 25 de octubre;
- 26 de octubre al 1 de noviembre;
- 2 al 8 de noviembre;
- 16 al 22 de noviembre;
- 23 al 27 de noviembre.

La organización definirá la asignación de cada foco dentro de estas ventanas, en coordinación con la programación general y la confirmación de espacios. La postulación implica disponibilidad para cumplir íntegramente las actividades presenciales y online correspondientes al foco asignado.

Proyecto financiado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través de Fondart Regional, línea Actividades Formativas, Convocatoria 2026, Región de La Araucanía.